AGÈNCIA EFE

Trabajadores sociales denuncian Generalitat deniega 73 % rentas garantizadas/CAT-RENTA GARANTIZADA

Num: 23395

Barcelona, 10 oct (EFE).- El Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña (COTSC) ha denunciado hoy que la Generalitat deniega un 73% de las peticiones de Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) a personas necesitadas y ha reclamado al Parlament aprobar con urgencia el reglamento para ampliar el alcance de estas ayudas.

El Parlament aprobó ayer precisamente dos resoluciones que instan al gobierno catalán a incrementar la dotación de profesionales que valoran las solicitudes de RGC y hacer efectivo el silencio administrativo positivo.

Las medidas acordadas ayer incluyen hacer efectivo el pago automático de la prestación a todos aquellos expedientes que han superado los cuatro meses de tramitación sin que se haya producido ninguna respuesta por parte de la administración (silencio administrativo positivo), e incrementar la dotación de profesionales que valoran las solicitudes para reducir en un 50 % los expedientes pendientes de valoración en un plazo de tres meses.

En opinión del COTSC, "se debe acelerar el desarrollo e interpretar la ley en clave preventiva y garantista, de manera que se puedan beneficiar un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad".

Según los trabajadores sociales, "hasta ahora, el insuficiente desarrollo de la RGC y una interpretación demasiado estricta de la ley están dejando sin cobertura a un gran número de personas y familias en situación de vulnerabilidad".

El alto número de denegaciones de la prestación -un 73 % de las solicitudes- debido a las limitaciones de la ley "pone en cuestión el espíritu de la RGC como instrumento efectivo de lucha contra la pobreza, y para revertir la situación es urgente avanzar en el preacuerdo sobre el reglamento alcanzado con el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias".

Según el COTSC, la falta de instrucciones claras sobre diversas casuísticas ralentiza la tramitación y da pie a resoluciones dudosas.

Actualmente hay casi 20.000 solicitudes pendientes y la expectativa de que la RGC sería un instrumento para combatir la pobreza "no se ha cumplido", según los trabajadores sociales, porque sólo se han beneficiado los perceptores de la antigua Renta Mínima de Inserción.

"A pesar de las dificultades derivadas del contexto político, es inaplazable la constitución formal de la comisión que debe hacer seguimiento de la ley y poner en marcha la comisión técnica que ha de fijar los procedimientos para acelerar su aplicación con coherencia en todo el territorio", reivindica el COTSC.

Un año después del inicio del despliegue, los trabajadores sociales "seguimos constatando lentitud e ineficiencia en la gestión, lo que provoca inequidad y frustración tanto entre los posibles beneficiarios como entre los profesionales de los servicios sociales", concluye el colegio profesional. EFE